

# La Mesa de Concertación Sindical (1986-1987)

*Gerardo Peláez Ramos*

## Presentación

Con motivo del décimo aniversario de la muerte de Pablo Sandoval Ramírez, se le rendirá un homenaje en el monumento levantado en su memoria en Acapulco, Guerrero, el 22 de octubre de este año. Ya en el trabajo *El movimiento estudiantil y los comunistas (1963-1968)*, escrito por este teclador y publicado en cuatro partes por diversos portales de Internet, se aportan algunos datos acerca del quehacer político de quien fuera secretario general de la Unión Sindical de Catedráticos de la Universidad Autónoma de Guerrero, diputado federal y dirigente del Sindicato Único Nacional de Trabajadores Universitarios, del STUNAM y de la Juventud Comunista de México, la Central Nacional de Estudiantes Democráticos, el Partido Comunista Mexicano y el Partido Socialista Unificado de México, entre otras posiciones directivas que ocupó. En este nuevo texto, dedicado a la Mesa de Concertación Sindical, cabe resaltar que el principal impulsor, constructor y líder de este proyecto unitario fue ese destacado comunista guerrerense.

DEL 15 AL 18 de julio de 1985 se celebró la Conferencia Sindical de los Trabajadores de América Latina y el Caribe sobre la Deuda Externa, en La Habana, Cuba, que contó con la asistencia de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, el Sindicato Mexicano de Electricistas, el Sindicato de Trabajadores del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de Trabajadores del Estado, la Unión Nacional de Cañeros, el Sindicato Único Nacional de Trabajadores Universitarios y otras agrupaciones de México. (1) Esta reunión favoreció la lucha contra la deuda externa y el abordaje de otros problemas.

En esa asamblea tan importante se aprobó el *Acta de La Habana*, que establecía como puntos centrales:

1. Proponer al movimiento sindical organizado que exija de los gobiernos de sus respectivos países la adopción de medidas conducentes a la anulación, moratoria, suspensión inmediata de pagos, o postergación por un determinado número de años del pago de la deuda externa y los intereses, y la solidaridad con los demás países de América Latina y el Caribe que asuman la misma posición.

2. Sugerir a las organizaciones obreras que, de acuerdo con las condiciones concretas de cada país, promuevan la incorporación de los gobiernos a un frente unido de países deudores de América Latina y el Caribe, que pueda servir como interlocutor frente a la banca privada, los organismos financieros internacionales y los gobiernos de los países industrializados acreedores. (2)

A nombre del SUNTU, Pablo Sandoval expresó:

Experiencias recientes demuestran que la llamada renegociación no constituye solución alguna. Sólo por el pago de intereses, en el caso de la

deuda mexicana, 12 mil millones de dólares, se consume casi el total de los ingresos por concepto de exportación de petróleo, revela lo descarnado del saqueo. No es cierto que el petróleo sea una varita de salvación. En alrededor de 10 años pagaríamos exclusivamente en razón de los intereses una cifra similar a la deuda actual y seguiríamos debiendo lo mismo por concepto del principal, ello significa mantener el problema intacto, una deuda de alrededor de 100 mil millones de dólares, en el mejor de los casos, si hacemos abstracción de otros factores que la aumentarían como la sobrevaloración del dólar, la elevación de las tasas de interés, la caída de los precios de los productos de exportación, como el petróleo, amén de nuevos precios. (3)

El 22 de agosto se celebró un Consejo Extraordinario de la Federación de Sindicatos de Trabajadores de las Universidades de Centroamérica, México y el Caribe, en Heredia, Costa Rica, que abordó en forma destacada el problema de la deuda externa y las tareas de los sindicatos y trabajadores.

Decenas de sindicatos de la educación superior llamaron, el 2 de octubre, a la unidad en la lucha contra el pago de la deuda externa y plantearon que no se trataba de establecer ninguna central sindical paralela, o una agrupación orgánica, sino de articular la cada vez más imperativa solidaridad. (4)

Por la moratoria al pago de la deuda externa, aumento salarial de emergencia y revisión favorable del CCT, *el STUNAM realizó el 23 de octubre una huelga de 24 horas*, y participó en una gran manifestación sindical-popular por la moratoria de la deuda externa. *Era la mayor manifestación de todas las realizadas, en la misma fecha, en el continente.*

### **Unidad al margen de siglas y centrales**

AL CALOR DE la movilización continental por la moratoria, y luego de un reflujó sin duda profundo y contradictorio, el movimiento obrero en nuestro país salió a la calle el 23 de octubre de 1985 con objetivos que rebasaban los meros marcos gremiales: decenas de miles de obreros y empleados marcharon por la capital federal y algunas ciudades de provincia.

En el curso de las acciones por la moratoria de la deuda externa *el 18 de enero de 1986 surgió en el auditorio del SME, la Mesa de Concertación Sindical*, la cual celebró enormes manifestaciones y mítines, como no se habían visto en mucho tiempo, el 29 de enero, 12 de marzo, 1º de mayo, 1 de julio y 23 de octubre de 1986; rodeó de solidaridad a los contingentes en lucha y buscó vincularse al conjunto del movimiento obrero al margen de siglas y centrales. La manifestación de marzo de 1987, según los propios organizadores, superó la asistencia a las marchas de los electricistas en noviembre del 75 y de los trabajadores universitarios en julio de 1977, equiparándose sólo a la del 27 de agosto de 1968, la más grande manifestación del movimiento estudiantil-popular.

La MCS llegó a agrupar, en sus mejores momentos, al SUNTU, el SME, las secciones 67, 68 y 271 del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana, la Confederación General de Trabajadores, los sindicatos de DINA, Uniroyal, Volkswagen de México, General Motors, Imprenta Nuevo Mundo, Cervecería Moctezuma, Moore Business, Harper Wyman, Fundiciones de Hierro y Acero, El Ánfora, Industria Papelera Nacional, Fábrica de Loza San Isidro, Secretaría de Pesca, Banco de Comercio Exterior y Refrigeradora Tepepan, la Federación Sindical Revolucionaria, Frente Auténtico del Trabajo, Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos, Movimiento Unificador Nacional de Jubilados y Pensionados, Frente

Democrático de Enfermeras y Médicos Desempleados y otras organizaciones medianas y pequeñas.

La MCS --que sólo incluyó a delegaciones, secciones sindicales, sindicatos, federaciones, centrales, confederaciones nacionales campesinas, cooperativas y al MUNJP--, no aceptó aglutinar en sus filas a grupos y corrientes político-sindicales; no obstante esto, superó al Frente Nacional de Acción Popular y al Pacto de Unidad y Solidaridad Sindical, tanto en el número de organizaciones como de individuos agrupados. (5)

En 1986 se produjo el arribo masivo de los maestros de Oaxaca a la Ciudad de México, en demanda de la realización de su congreso seccional; estuvieron presentes más de 30 mil trabajadores de la enseñanza, sin embargo la cerrazón corporativa impidió la concreción de una salida política.

La MCS señalaba, el 8 de febrero, que su propuesta había coincidido con un programa similar y con las acciones que se habían planteado un sinnúmero de sindicatos industriales y obreros de la mayor relevancia. Organizaron conjuntamente la Mesa de Concertación Sindical, el 18 de enero de 1986, y sus resoluciones habían tenido una enorme proyección. La decisión, asimismo, para mantener el funcionamiento más a largo plazo de la MCS, tenía singular importancia, ella era expresión de la unidad de acción, no de la unidad orgánica; no se trataba de constituir una nueva organización o central, se trataba de mantenerla como una forma de la convergencia en la práctica.

Luego, la movilización del 29, que reunió a casi 100 mil manifestantes había tenido también, como era ampliamente reconocido, proyección en la vida reciente del país, de su movimiento sindical. Era la primera respuesta obrera y popular de fondo, por su amplitud, por su composición clasista y por su programa, ante la crisis y ante las políticas gubernamentales de ajuste... (6)

La CE del SUNTU indicó, el 24 de febrero, que el ajuste del servicio de la deuda, como había planteado el presidente De la Madrid, en función de la capacidad de pago del país, debía considerarse no sólo la reciente y enorme baja de los precios del petróleo sino la necesidad de la reconstrucción, originadas por los terremotos de 1985, y las exigencias de la reactivación y el crecimiento económico, lo que conducía a la suspensión total del pago de la deuda, para posibilitar una negociación que estableciera nuevas reglas de juego con los acreedores, que impidieran el saqueo de nuestros recursos y el condicionamiento de nuestra soberanía. (7)

Se solidarizó con la huelga del Sindicato de Trabajadores de la Preparatoria Morelos.

El 25 de febrero se llevó a efecto una manifestación de solidaridad con el magisterio oaxaqueño. El 12 de marzo, se verificó una gran manifestación del monumento a la Revolución al Zócalo, con grandes contingentes de electricistas y trabajadores de la educación, por aumento salarial de emergencia, escala móvil de salarios, solución a conflictos laborales, frente de países deudores para la suspensión total del pago de la deuda externa y reorientación de la política económica en defensa de la soberanía e independencia nacionales.

El 8 de abril expresaron su solidaridad con la huelga del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, iniciada el 3 de marzo, el Sindicato Unitario de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Puebla y otros organismos del SUNTU.

La MCS llamó, el 12 de abril, a celebrar el primer centenario del Primero de Mayo en forma unitaria y combativa. El día 16, llamó a un Día del Trabajo de lucha por aumento salarial de emergencia, suspensión, moratoria o cancelación de la deuda

externa, reorientación de la política económica y celebración de la Asamblea Nacional del Proletariado. El 25, llamó a celebrar un 1º de mayo combativo y clasista.

El STUNAM, cumpliendo el espíritu y la letra de la Ley Federal del Trabajo, emplazó a huelga para el 26 de mayo a la UNAM por aumento salarial de emergencia. Con el objeto de dar los pasos conducentes, entregó dicho emplazamiento a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje para que ésta lo comunicara a la Universidad.

Pero, haciendo añicos la legislación laboral del país, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje se negó a dar trámite al emplazamiento mencionado. La comunicación de este acuerdo ilegal se produjo en día no hábil -el sábado 3 de mayo-, no siendo entregada a ninguna representación del sindicato, sino enviada por mensajería a su domicilio social.

La Junta argumentaba, en forma falaz, que en el emplazamiento no estaba claro el objeto de la huelga.

La decisión de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje era una medida política, a todas luces ilegal. Su objetivo era impedir que los trabajadores pudieran responder a los efectos más nocivos y negativos de la crisis económica con los métodos de lucha sindical adecuados. Se trataba, pues, de contener la lucha de los sindicatos por los intereses inmediatos de sus agremiados. (8)

En la reunión de la Coordinadora Nacional de Huelga del Pacto Nacional de Trabajadores de la Educación Superior, el 24 de mayo, se acordó prorrogar para el 2 de julio, así como mantener la lucha por el aumento de emergencia de 40 por ciento para los salarios contractuales y contra la política económica antipopular, de restricción presupuestaria a la educación superior, contra el ajuste de personal académico y administrativo, por subsidios para el cumplimiento de los compromisos contractuales y las tareas docentes y de investigación. (9)

El PNTES llamó, el 28 de junio, a impulsar ampliamente la movilización nacional del 1 de julio, del monumento a la Revolución al Zócalo, a las 16:30 horas, por los aumentos de emergencia, de solidaridad con las luchas obreras y por la suspensión del pago de la deuda externa. (10)

Pablo Sandoval Ramírez se dirigió, el 18 de julio, a Ernesto Araneda Briones, del Departamento para América Latina de la Federación Sindical Mundial:

Saludos fraternales. Tenemos vivo interés en participar en el próximo Congreso de la FSM, como lo hemos hecho en los anteriores. Nuestra organización, el Sindicato Único Nacional de Trabajadores Universitarios (SUNTU), ha impulsado, recientemente, la conformación del Pacto Nacional de Trabajadores de la Educación Superior, organismo sindical de gran amplitud en este sector a quien planteamos se gire, asimismo, invitación. De otra parte, ha surgido en México una entidad sindical de unidad de acción, de muy diversas vertientes, en relación con el pago de la deuda externa, que ha realizado grandes movilizaciones desde el 23 de octubre pasado, denominada Mesa de Concertación Sindical, y que agrupa alrededor de un millón de trabajadores, para la que planteamos sean enviadas tres invitaciones, dada la diversidad de organizaciones que se integran en ella. (11)

El Consejo Nacional de Representantes del SUNTU, celebrado el 6 de septiembre, resolvió promover la realización de una huelga nacional de los trabajadores universitarios y de la enseñanza superior, como propuso el Pacto Nacional de Trabajadores de la Educación Superior, a realizarse el próximo 23 de octubre, contra la política de austeridad, por el no pago de la deuda externa y en solidaridad con la

revisión contractual del Sindicato de Trabajadores de la UNAM, revisión que era decisiva para este sector. El PNTES realizaría una reunión nacional el 27 de septiembre, en el local del SUNTU en la Ciudad de México, para tomar resoluciones finales al respecto. (12)

El 23 de octubre se celebró una gran marcha de la MCS en contra de la deuda externa; hubo una gran participación de trabajadores universitarios. *Se materializó una huelga de 24 horas de decenas de sindicatos de muchas universidades.*

La MCS se solidarizó, el 7 de noviembre, con el SINTCB en sus justas demandas salariales y de prestaciones. El día 11 se celebró una reunión de la MCS, que acordó solidarizarse con las huelgas del Sindicato de Trabajadores de la Cervecería Moctezuma, el Sindicato Único Independiente de Trabajadores de la Industria Automotriz de Cuernavaca, los trabajadores de Aceros de Chihuahua y otras luchas.

### **El movimiento estudiantil**

LAS 26 MODIFICACIONES a diversos reglamentos, aprobadas por el Consejo Universitario de la UNAM los días 11 y 12 de septiembre de 1986, introdujeron la agitación en la Universidad Nacional. El 31 de octubre se constituyó el Consejo Estudiantil Universitario, como órgano dirigente de los estudiantes de la UNAM. Comenzaron los actos de masas y la discusión en los medios de comunicación a favor y en contra del *Plan Carpizo*.

*El 25 de noviembre tuvo lugar una marcha de alrededor de 70,000 personas del Parque Hundido a Ciudad Universitaria, en defensa de la educación superior pública y gratuita y en contra del Plan Carpizo.*

*El 21 de diciembre, recorrieron las calles de Santo Tomás al Zócalo de la capital federal, 200,000 personas, encabezadas por el CEU.*

1987 fue un año clave en la historia de la UNAM. Las distintas fuerzas se expresaron acerca del rumbo a seguir.

*El 21 de enero, se realizó una gran manifestación de 300,000 asistentes convocada por el CEU. Los trabajadores universitarios tuvieron una importante participación.*

*El día 29 estalló la huelga general del CEU.*

*El 9 de febrero se llevó a efecto un paro nacional del Pacto Nacional de Trabajadores de la Educación Superior en solidaridad con el CEU.*

En asamblea plenaria de representantes de escuelas y facultades, el CEU acordó el 15 de febrero el levantamiento de la huelga, dado que el Consejo Universitario de la UNAM había acordado el día 10 la suspensión de las reformas a los reglamentos de inscripciones, de exámenes y de pagos, a la vez que aprobaba la realización de un Congreso Universitario cuyas resoluciones asumiría el propio consejo.

En 1986-87, se produjo un nuevo fenómeno: sindicatos universitarios apatronados iniciaron un lento y sostenido proceso de izquierdización; así, estallaron huelgas y paros en el Estado de México, Chihuahua, Veracruz y otras entidades, al mismo tiempo que se desarrollaba un acercamiento con el SUNTU y sus organizaciones afiliadas. Dada la crisis y la adopción del neoliberalismo por el Partido Revolucionario Institucional, los sindicatos blancos empezaron a asumir posiciones de clase y, en consecuencia, fueron convirtiéndose, cuando menos en parte, en gremios representativos de los trabajadores que aglutinaban. Este proceso conduciría a otro fenómeno: el debilitamiento del SUNTU, y luego en los años 90 de la Federación Nacional de Sindicatos Universitarios, y el fortalecimiento de la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios, que en el siglo XXI se incrementaría

considerablemente al grado de que la CONTU tiene más organizaciones y más socios que la FNSU.

La MCS organizó, el 17 de febrero, una manifestación por aumento de emergencia y contra el pago de la deuda externa.

Continuó la incorporación de masas enormes a la acción callejera. El 3 de marzo se efectuó una gigantesca marcha del monumento a la Revolución al Zócalo de la capital del país, con grandes contingentes del SME, el SUNTU y otras organizaciones de la MCS.

De cara a la huelga del SME, el STUNAM y el CEU señalaban correctamente:

En el movimiento de huelga del Sindicato Mexicano de Electricistas, que se ha desarrollado cumpliendo de manera completa los requisitos que establece la legislación nacional tanto en forma como en fondo y tiempo, se juega uno de los derechos fundamentales de la clase obrera: el derecho de huelga. Por ello, el movimiento sindical --sin distinción de siglas y centrales-- debe solidarizarse incondicionalmente con dicho movimiento. De la misma manera las organizaciones sociales, de estudiantes, campesinos y colonos deben movilizarse y solidarizarse ampliamente con esa huelga.

La demanda de aumento salarial de emergencia es legítima dado el deterioro del poder adquisitivo de todos los asalariados. De ahí la necesidad de hacer extensivo a los salarios contractuales el incremento del 23 por ciento a los salarios mínimos. No se justifica desde ningún punto de vista hacer caso omiso de esta demanda de los sindicatos de las empresas paraestatales y de todos los trabajadores con régimen contractual.

En abierta violación de la Constitución General de la República y de la Ley Federal del Trabajo, el gobierno del presidente Miguel de la Madrid acordó declarar la ocupación y la intervención administrativa de todos los bienes y derechos de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, introduciendo así una nueva modalidad de la requisa. Esta medida pretende hacer nugatorio el derecho de huelga.

Con el objeto de concretar la solidaridad con la huelga del SME y llevar adelante las propuestas del Pacto Nacional de Trabajadores de la Educación Superior (PNTES) y la Mesa de Concertación Sindical, el STUNAM --por acuerdo de su Consejo General de Representantes, en su sesión del 2 de marzo-- resolvió estallar huelga parcial el viernes 6 del mes en curso, de las 7:00 a las 19:00 horas, manteniendo su demanda interna de aumento salarial de emergencia del 23 por ciento, y ha decidido emplazar a huelga por solidaridad con el movimiento del SME el próximo lunes 9 de marzo. (13)

El sindicalismo universitario repudió las acciones violentas del grupo Vanguardia Revolucionaria del SNTE, que asesinó en forma alevosa al profesor Celso Wenceslao López Díaz, activo militante del sindicalismo democrático, el 30 de marzo de 1987 a las 13:45 horas, en la colonia del ISSSTE de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Fue herido, asimismo, el maestro René Madariaga Caballero.

Los autores materiales de estos hechos de violencia, fueron los vanguardistas Jaime Bermúdez, (a) *El Tragabalas*, Mario Paniagua Trujillo y Romeo García Laflor.

La agresión armada de la burocracia sindical del SNTE se produjo, afirmaba el STUNAM, en contra de una brigada de información de los maestros paristas de Chiapas,

estando involucrados en la misma José Luis Andrade Ibarra y Filiberto Gamboa Guzmán, representante de VR y director de la USED, respectivamente. (14)

La MCS se solidarizó, el 3 de abril, con las huelgas de Nissan, SITUAM, STAUAEEM y Ford de Hermosillo, exigió castigo a los asesinos de Celso Wenceslao López Díaz y solución a las demandas del magisterio de Chiapas.

El enfrentamiento entre el SME y el gobierno de De la Madrid, condujo a una radicalización de la dirección electricista, que llegó a plantear a los telefonistas en abril de 1987:

El momento para la celebración de la Segunda Asamblea del Proletariado ha llegado. La necesidad de un movimiento obrero democrático e independiente está a la vista.

México no puede seguir afrontando las presiones en contra de su independencia y soberanía con un movimiento obrero sujeto. Ni los trabajadores pueden seguir sometidos a líderes que anteponen sus intereses personales a los de sus representados. (15)

La MCS manifestó, el 15 de abril, su solidaridad con los telefonistas.

La MCS, en su manifiesto del primero de mayo, señaló:

La huelga del SME, al asumir el legado del gran movimiento huelguístico de julio de 1936, influyó de manera decisiva en el desarrollo presente de la lucha sindical, expresando en primer lugar el rechazo del proletariado a la actual política económica que destruye conquistas alcanzadas por los trabajadores, agudiza la crisis y entrega los recursos nacionales a los tiburones de la banca internacional.

El SME, al negarse a prorrogar el estallido de la huelga, al evitar caer en la posposición indefinida de la lucha de los trabajadores, reflejó en forma clara el profundo interés de los electricistas, pero también el interés del conjunto del proletariado y del pueblo, así como la defensa sin ambages del interés nacional. La huelga del SME, pues, representó las más caras aspiraciones de los trabajadores y de la nación mexicana.

La huelga del Sindicato Mexicano de Electricistas, no obstante las medidas antisindicales y antilaborales del régimen, como la intervención administrativa de la Compañía de Luz y la declaración de inexistencia, significó la defensa del derecho de huelga con el ejercicio de la huelga misma. Dada la industria en que se concretó y el sindicato que la encabezó, puede sostenerse que desde 1959 el proletariado nacional no había tenido oportunidad de dar una batalla de esa magnitud y de tanta trascendencia. El movimiento electricista de 1987, por ello, tiene una inmensa importancia histórica. (16)

### **La Conferencia de Campinas**

LA CONFERENCIA SINDICAL Latinoamericana y Caribeña sobre Deuda Externa, desarrolló sus labores del 18 al 21 de mayo de 1987 en Campinas, estado de Sao Paulo, Brasil, con la asistencia de 56 centrales obreras de 25 países. Participaron el Congreso del Trabajo y la Mesa de Concertación Sindical, entre otros organismos mexicanos. En la ponencia de la MCS, presentada por Nicolás Olivos Cuéllar, se propuso:

1. Reafirmar la realización de la Jornada Continental Contra la Deuda Externa, el 23 de octubre, como un día de lucha masiva contra el pesado fardo del endeudamiento externo que oprime a nuestros pueblos.

2. Conformar una coordinación sindical que nos permita darle continuidad y permanencia a esta lucha común. No se trataría de sustituir a ninguna organización de las existentes en América Latina, sino de auspiciar la unidad de acción. Propondríamos alguna denominación, como la de Consenso Sindical Bolivariano Contra la Deuda Externa.

3. Proponemos la realización de una nueva conferencia, teniendo como sede la Ciudad de México. (17)

En esa reunión latinoamericano-caribeña se aprobó la *Declaración de Campinas*, que en sus puntos torales apuntaba:

La política colonialista del FMI, con el arma de la deuda, se ha convertido en factor de perturbación y sabotaje de la lucha de nuestros pueblos por la libertad y democracia con justicia social. Ella es utilizada para justificar ataques económicos, militares y terroristas contra el derecho a la autodeterminación de los pueblos y para que en muchos países, al amparo de sus consecuencias, se practique una verdadera política de violación de los derechos humanos y las libertades sindicales.

La Conferencia Sindical Latinoamericana y Caribeña sobre la Deuda Externa se pronuncia contra el pago de la deuda y compromete sus esfuerzos para que este objetivo sea asumido soberanamente por los pueblos para encontrar los caminos tendientes a su concreción. (18)

La MCS llamó, el 25 de junio, a pelear por aumento a los salarios mínimos y contractuales, a las pensiones y jubilaciones, además de expresar su apoyo irrestricto a los trabajadores de Volkswagen, Informex, académicos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, SAHR y a las luchas obreras y populares.

Los días 11 y 12 de julio tuvo lugar el Primer Encuentro Nacional de Trabajadoras Asalariadas. Participaron el SME, Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, STUNAM, SITUAM, sindicatos federales y otras organizaciones.

Considerando la situación que iba conformándose alrededor de la dirección del SME, el gobierno hizo todo lo posible para derrotar la planilla combativa y hacer triunfar la que encabezaba Jorge Sánchez, la cual finalmente se impuso. De inmediato, el nuevo Comité Central electricista rehizo sus relaciones con la MCS y el CT, señalando en lenguaje cifrado:

Para nosotros, la Mesa de Concertación Sindical es un esfuerzo por contribuir a la unidad de toda la clase obrera. El SME seguirá solidarizándose con todos los sindicatos del país con la idea de ser factor de unidad y no de división. Consideramos que es tiempo ya de que la Mesa de Concertación Sindical reanalice sus objetivos y su composición; el SME hará proposiciones al respecto. (19)

Con la llegada de Jorge Sánchez a la Secretaría General del CC del SME, la MCS comenzó con claridad su declive, al mismo tiempo que los líderes electricistas mejoraban sus relaciones con el gobierno federal y el liderato del CT. Como premio al golpe propinado a la unidad de acción sindical, en 1988 Jorge Sánchez ocuparía la presidencia de este organismo. En 1987, la MCS tocó a su fin.

## Notas

- (1) Véase *Reflexión sindical latinoamericana sobre la deuda externa*, SUNTU-SUTSP-SNTE, [s. l.], 1985.
- (2) *Unión*, núm. 49, 5-VIII-85, p. 4.
- (3) *Unión*, núm. 49, 5-VIII-85, p. 2.
- (4) Gerardo Peláez Ramos, *Breve historia del STUNAM*, México, UNAM STUNAM, 2002, p. 187.
- (5) Gerardo Peláez Ramos, “Tres sexenios de lucha obrera”, en *Consideraciones*, núm. 12, septiembre-octubre de 1999, pp. 8-9.
- (6) *Propuesta de balance y plan de acción*, México, mimeo, 8-II-86, pp. 1-2.
- (7) Gerardo Peláez Ramos, *Resumen histórico del SUNTU (1979-1995)*, Culiacán, SUNTUAS Académicos, 2004, p. 196.
- (8) *UnomásUno*, 9-V-86, p. 16.
- (9) *El Financiero*, 27-V-86, p. 35, y *La Jornada*, 27-V-86, p. 12.
- (10) *La Jornada*, 30-VI-86, p. 6.
- (11) Carta, 18-VII-86, Archivo de la Secretaría de Prensa y Propaganda del STUNAM.
- (12) Fondo Pablo Sandoval Ramírez, CESU-UNAM, 6-IX-86.
- (13) Volante, 3-III-87.
- (14) Gerardo Peláez Ramos, *Diez años de luchas magisteriales (1979-1989)*, México, Ed. del STUNAM, 1999, pp. 110-111.
- (15) *Lux*, núm. 359, abril de 1987.
- (16) *Unión*, núm. 123, 11-V-87, p. 4, y Fondo J. Enrique Pérez Cruz, CESU-UNAM, 1-V-87.
- (17) *Unión*, núm. 126, 1-VI-87, p. 4.
- (18) *Unión*, núm. 126, 1-VI-87, p. 3.
- (19) *La Jornada*, 13-VII-87, p. 17.